



Resolución Definitiva de candidatos seleccionados y de reserva de la convocatoria 2019 de los Contratos de Incorporación de Doctores en la Rama del Conocimiento de Artes y Humanidades

A la vista del informe de las solicitudes seleccionadas y de reserva propuestas por la Comisión de Evaluación y corroborada por la Comisión de Investigación, este órgano instructor acuerda dictar resolución provisional el 8 de enero de 2020.

Tras el estudio de las alegaciones presentadas por los candidatos reclamantes en el plazo correspondiente, se acuerda lo siguiente:

1º Dictar resolución definitiva donde se incluyen los candidatos seleccionados y, en su caso, de reserva (Anexos I y II). El orden de prelación de los candidatos seleccionados y de reserva por cada una de las ramas de conocimiento es el obtenido conforme a aplicar los criterios de evaluación que establece el artículo 5 de las ayudas A.4 del Plan Propio de Investigación y Transferencia.

2º En caso de renunciar al contrato, deberá comunicarlo por escrito, dirigido al Vicerrector de Investigación y Transferencia.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, el candidato podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación (arts. 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa).

Málaga 17 de febrero de 2020

Juan Teodomiro López Navarrete
Vicerrector de Investigación y Transferencia





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Servicio de Investigación

ANEXO I. LISTADO DE CANDIDATOS SELECCIONADOS

Arte y Humanidades

Rodríguez Rodríguez, David

ANEXO II. LISTADO DE CANDIDATOS SUPLENTES

Arte y Humanidades

Cortés Zulueta, Concepción



Edf. Pabellón de Gobierno. Plaza de El Ejido, 2 (29071)
Tel.: 952 137 472
E-mail: serinvestigacion@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE, VICERRECTOR INVESTIGACIÓN

17/02/2020 08:56 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 1727B6F7B8B7FE9F

